

Expediente: 2268/16

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ JUAREZ SOLEDAD DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 08/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20248408880 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

20248408880 - YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - JUAREZ, SOLEDAD DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2268/16



H106018121213

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ JUAREZ SOLEDAD DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2268/16. .

San Miguel de Tucumán, 07 de octubre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 01/10/2024 presentado por el letrado Carlos Guillermo Yubrín:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago total de honorarios regulados. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR** la suma de **\$12.596,95** (constituida por **\$10.410,70** en concepto de honorarios más **\$2.186,25** correspondientes al 21% del IVA), fondos que se encuentran depositados en la cuenta judicial n° **562200002939926**, perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **CARLOS GUILLERMO YUBRÍN, M.P. n° 4223**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **20248408880**, C/A n° **462209524003580**, condición ante el IVA: **responsable inscripto**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (**\$1.041,07** por el 10 % a cargo de la parte condenada en costas y **\$832,86** por el 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.

BEG - 2268/16

Concepto: HONORARIOS

Saldo de honorarios (bruto)\$10.410,70

21%\$2.186,25

10%\$1.041,07

8%\$832,86

Honorarios + IVA\$12.596,95

Saldo pendiente de cobro por honorarios \$0

Actuación firmada en fecha 07/10/2024

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.